

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 17 de mayo de 2023, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PREGUNTAS DE RESPUESTA ESCRITA

Expte: [PE 229/23](#) [RGEP 4379](#)

Autor/Grupo: Sr. Martínez Abarca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué derechos reales tiene la Comunidad de Madrid sobre el edificio del Instituto Homeopático y Hospital de San José de la calle Eloy Gonzalo de Madrid?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

PETICIONES DE INFORMACIÓN

Expte: [PI 269/23](#) [RGEP 1578](#), [PI 270/23](#) [RGEP 1579](#), [PI 271/23](#) [RGEP 1580](#), [PI 272/23](#) [RGEP 1581](#), [PI 273/23](#) [RGEP 1582](#), [PI 274/23](#) [RGEP 1583](#), [PI 275/23](#) [RGEP 1584](#), [PI 276/23](#) [RGEP 1585](#) y [RGEP 4434/23](#)

Objeto: Del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid, remitiendo escrito en relación con las Peticiones de Información citadas, de la Sra. Dña. Lorena Morales Porro, solicitando la aplicación del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea, dado que la información solicitada contiene datos amparados por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de los derechos digitales, así como por el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016; y por tanto pueden afectar al derecho al honor y a la intimidad personal (art. 18. 1 de la Constitución).

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda acceder a la solicitud del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid autorizando la aplicación del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea.

Madrid, 17 de mayo de 2023

LA PRESIDENTA,

EXCMO. SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR